

**JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veintidós (22) de abril de dos mil quince (2015)**

RADICADO:	05001 33 33 020 2013 00137 00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	ROSA MARIA GOMEZ BLANCO Y OTROS
DEMANDADOS:	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL
ASUNTO:	Pone en conocimiento- Requiere parte demandante

Se pone en conocimiento de las partes, por el término de cinco (05) días, la respuesta al exhorto No. 5587 proveniente del JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN (folios 420 y s.s.), para los fines que estimen pertinentes.

De otro lado, se ordena requerir a la parte demandante para que informe en qué estado se encuentra el Despacho Comisorio No. 010 dirigido a los Juzgados Administrativos de Bogotá- reparto-, y qué trámites se han realizado para su pronto auxilio.

NOTIFÍQUESE

JORGE HUMBERTO CALLE LÓPEZ

JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTE (20°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p> <p>En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior, Medellín, 23 de abril de 2015 fijado a las 8 a.m.</p> <hr/> <p>MIRYAN DUQUE BURITICÁ SECRETARIA</p>

M.D.C